

PASA LAS LLAVES

Protege Tus Seres Queridos. Celebra Tu Cultura.



Las comunidades Latinas están siendo devastadas por conductores ebrios. De acuerdo con el reporte de los investigadores, los grupos hispanos tienen una de las más altas proporciones de fatalidades relacionadas con los choques de tránsito relacionados con el alcohol. Con el aumento de choques relacionados con el alcohol se pierden vidas, y las familias y amigos están siendo afectados. Estas muertes y lesiones son cien por ciento prevenibles. Las comunidades Latinas pueden ayudar a detener esta devastación, simplemente pasando las llaves a un conductor sobrio o designado antes de que las celebraciones empiecen.



La Asociación de MADD/MMNA

Madres en Contra de Conducir en Estado de Ebriedad (MADD por sus siglas en inglés) y Mitsubishi Motors North America, Inc. (MMNA) han unido esfuerzos para proporcionar campañas y educación acerca de conducir ebrio a las comunidades latinas. Juntos, esperamos revertir las circunstancias asociadas al conducir ebrio, como un esfuerzo para salvar vidas.

Para llevar el mensaje de conducir con seguridad a más personas, hemos creado la campaña "Pasa las Llaves". La idea es simple: solamente pasa las llaves a un conductor sobrio si has estado bebiendo o te propones beber. Y si tus amigos o familiares están bebiendo, asegúrate que ellos también pasen las llaves. Se trata de proteger a tus seres queridos y celebrar tu cultura al conducir sobrio, asegurando así que los conductores, pasajeros y peatones estarán seguros.

Con tu ayuda, se pueden salvar vidas por medio de este programa. Sé responsable al conducir. Educa a tus familiares y amigos acerca de los peligros de consumir alcohol y conducir. Ayuda a educar a otros y toma parte activa en la protección de vidas.

¿Qué es MADD?

Fundada en 1980, la misión de Madres en Contra de Conducir en Estado de Ebriedad (MADD por sus siglas en inglés), es detener el hecho de conducir en estado de ebriedad, apoyar a las víctimas de este violento crimen y prevenir el consumo de alcohol por los menores de edad. Lo que comenzó como un pequeño grupo de víctimas y ciudadanos preocupados después de la muerte de una niña a manos de un conductor ebrio, se ha expandido a 2 millones de afiliados y seguidores en el mundo.

MADD es más que madres procurando acabar con las lesiones y muertes por conductores ebrios. También son padres, hijos, hijas, abuelos, maridos y esposas ayudando a propiciar una conducta responsable al conducir. MADD cumple su misión por medio de campañas públicas, educación, promoción y apoyo a las víctimas.

Acerca de MMNA

MMNA es responsable de todas las operaciones en Norte América de Mitsubishi Motors Corporation. MMNA y sus subsidiarios, manufacturan, distribuyen, financian y comercializan la marca Mitsubishi que incluye cupés, convertibles, sedán y vehículos deportivos y utilitarios a través de su red de casi 700 concesionarios en los Estados Unidos, Canadá, México y El Caribe. Mitsubishi Motors vendió su primer vehículo en 1981, y empezó a manufacturar autos aquí, en 1988 en su planta manufacturera en Illinois.

MMNA es una corporación nacional comprometida y orgullosa de ayudar a las comunidades en las cuales sus concesionarios viven y trabajan. En cumplimiento del compromiso de MMNA con la educación de seguridad vial y programas que respetan la diversidad, la compañía está patrocinando la expansión de "Pasa Las Llaves" de cuatro ciudades en 2001 a diez ciudades en 2002.

Definiendo el Problema

Conducir Ebrio

Conducir bajo la influencia del alcohol. Conducir alcoholizado significa que las principales habilidades de una persona para conducir, están demasiado alteradas por el alcohol para que conduzca con seguridad. Frecuentemente se altera primero el juicio de una persona, lo que le impide hacer decisiones responsables al conducir.

Contenido de Alcohol

Una botella de 12 onzas de alcohol, un vino mezclado de las mismas onzas, un vaso de 5 onzas de vino (11% alcohol) y 1½" onzas de licor; tienen todos la misma cantidad de alcohol y pueden definirse como "un trago". El cuerpo requiere aproximadamente una hora para digerir el contenido de alcohol de un trago. El café o una ducha fría no aceleran dicho proceso.



Concentración de Alcohol en la Sangre (BAC "Blood Alcohol Concentration")

BAC se mide por el porcentaje de alcohol en tu sangre. Aunque depende de muchos factores, como el peso del cuerpo y la cantidad de comida consumida, la embriaguez puede comenzar en algunas personas después de su primer trago. Con un porcentaje de BAC de .08 por ciento (el límite legal en 39 estados, Washington, D. C. y Puerto Rico), las habilidades principales para conducir están seriamente alteradas, afectando el juicio, tiempo de reacción y operación del vehículo. *La decisión más segura que puedes hacer, es designar a un conductor sobrio si planeas beber alcohol.

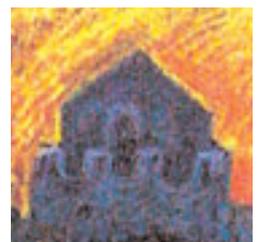
Conduciendo Bajo Influencia (DUI) "Driving Under the Influence" / Conduciendo Intoxicado (DWI) "Driving While Intoxicated"

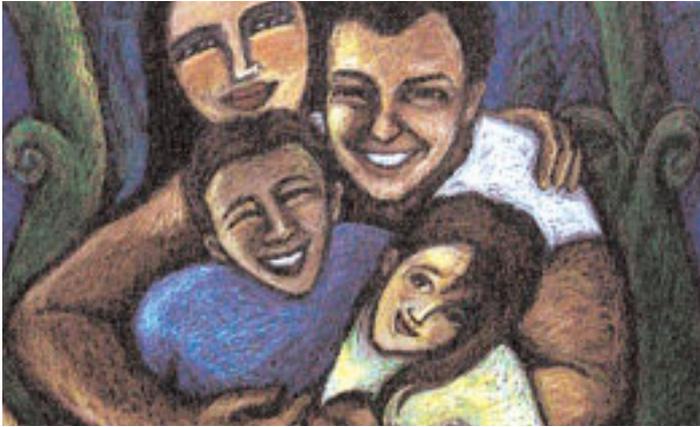
Si tu habilidad para conducir está alterada por el alcohol y te pones detrás del volante de un auto, puedes ser arrestado por DUI/DWI. Cada estado tiene diferentes sanciones dependiendo de las circunstancias del arresto de una persona. Por favor lee el folleto anexo que se refiere a las leyes DU/DWI de California, Florida, Illinois y Texas.

Proporcionando una Respuesta

Conductor Designado – Es la persona que acepta permanecer sobrio para llevar sanos y salvos a casa, a los amigos y seres queridos al final de una fiesta u otra reunión social. Esta no es la persona menos intoxicada del grupo, sino alguien designado para salvar tu vida al conducir sobrio.

**Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras * National Highway Traffic Safety Administration (NHTSA, por sus siglas en inglés)*





Hechos Acerca del Problema

- Aproximadamente tres de cada diez personas estarán involucradas en un choque relacionado con el alcohol alguna vez en su vida. Centro de Estadísticas y Análisis de la Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras. (National Highway Traffic Safety Administration Center for Statistics and Analysis 2000)
- Los choques de automóvil son la causa principal de muerte para los latinos en edades de 1 a 44 años, y la tercera causa principal de muerte para todas las edades, superada solamente por ataques al corazón y el cáncer. Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras 2002, Esfuerzos para Hispano-Americanos. (National Highway Traffic Safety Administration, 2002. Latino/Hispanic American Outreach)
- Conducir intoxicado es el crimen violento cometido con más frecuencia en los Estados Unidos. *Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras 2000. (MADD, National Highway Traffic Safety Administration, 2000.)*
- Aproximadamente 513 mil personas son lesionadas en choques relacionados con el alcohol anualmente, un promedio de 59 personas por hora o aproximadamente una persona por minuto. (Miller 2002)
- Cada 32 minutos, alguien muere en los Estados Unidos en un choque relacionado con el alcohol. Administración Nacional de Seguridad de Tráfico en Carreteras 2000. (National Highway Traffic Safety Administration, 2000)

Pasa Las Llaves.

California Leyes de Conducir Alterado (lista parcial)

- Los DUI son definidos como un crimen a un nivel de alcohol en la sangre de .08 por ciento o mayor.
- Es un crimen tener un envase abierto que contenga cualquier cantidad de alcohol en un vehículo en marcha.
- Cualquier persona arrestada por conducir intoxicada debe someterse a una prueba química (de sangre, aliento u orina), para determinar el nivel de alcohol en la sangre. La falla en completar o rehusarse a hacer la prueba, resultará en la suspensión automática de la licencia de conducir por un año.
- Primera ofensa DUI – los ofensores reciben una multa de 390 a 1000 dólares y de 96 horas a 6 meses en la cárcel y suspensión del privilegio de conducir.
- Segunda ofensa DUI – los ofensores reciben las mismas multas de la primera convicción, con prisión de 90 días a un año.
- Un conductor DUI acompañado de un menor de 14 años de edad, también puede ser acusado de poner en peligro a un menor, lo cual se castiga con cárcel hasta por 6 años.
- Las ofensas DUI pueden resultar en sistemas interlock de ignición para algunos arrestados, que analizan el aliento de un conductor e impiden arrancar el auto si el conductor ha estado bebiendo.

Florida Leyes de Conducir Alterado (lista parcial)

- Los DUI son definidos como un crimen a un contenido de alcohol en la sangre de .08 por ciento.
- Es un crimen tener un envase abierto que contenga cualquier cantidad de alcohol en un vehículo en marcha.
- Cualquier persona arrestada por conducir intoxicada debe someterse a una prueba química (de sangre, aliento u orina) para determinar la Concentración de Alcohol en la Sangre (BAC) La falla en completar o rehusarse a hacer la prueba, resultará en la suspensión automática de la licencia de conducir por un año. La segunda negativa de la prueba de BAC es un delito menor.
- Primera ofensa DUI – los ofensores pueden ser multado y pasar tiempo en la prisión, más 50 horas de servicio social. Además se requiere tomar un curso de instrucción anti DUI, el vehículo puede ser incautado y la licencia de conducir puede ser revocada.
- Segunda ofensa DUI – los ofensores pueden recibir hasta nueve meses en la cárcel y posibles multas de 500 a 1000 dólares.
- Las múltiples ofensas DUI pueden resultar en la pérdida de la licencia de conducir de por vida.
- Tercera ofensa DUI es un crimen.
- Un conductor DUI acompañado de un menor en el auto, también puede ser acusado de poner en peligro a un menor, lo cual se castiga con prisión de hasta un año máximo y una multa hasta de 5000 dólares.
- Las ofensas DUI pueden resultar en sistema interlock de ignición para algunos arrestados, que analizan el aliento del conductor, e impiden el encendido del auto si el conductor ha estado bebiendo.



Illinois Leyes de Conducir Alterado (lista parcial)

- Los DUI son definidos como un crimen a un contenido de alcohol en la sangre de .08 o mayor.
- Es un crimen tener un envase abierto que contenga cualquier cantidad de alcohol en un vehículo en marcha.
- Cualquier persona arrestada por conducir intoxicada debe someterse a una prueba química (de sangre, aliento u orina) para determinar la Concentración de Alcohol en la Sangre. La falla en completar o rehusarse a hacer la prueba, resultará en la suspensión automática de la licencia de conducir por un año. La segunda negativa de la prueba de BAC es un delito menor.
- Primera ofensa DUI – la licencia puede ser suspendida por 3 meses.
- Las múltiples ofensas DUI pueden resultar en la pérdida de la licencia de conducir de por vida y en la incautación y remate del vehículo.
- Un conductor DUI acompañado de un menor de edad en el auto, también puede ser acusado de poner en peligro a un menor, lo cual se castiga con prisión de hasta un año y una multa hasta de 500 dólares.
- Las ofensas DUI pueden resultar en sistemas interlock para algunos arrestados, que analizan el aliento de un conductor e impiden el encendido del auto si el conductor ha estado bebiendo.

Texas Leyes de Conducir Alterado (lista parcial)

- Los DWI son definidos como un crimen a un contenido de alcohol en la sangre de .08 por ciento.
- Es un crimen tener un envase abierto que contenga cualquier cantidad de alcohol en un vehículo en marcha.
- Primera ofensa DWI – pueden recibir posibles multas de hasta 2000 dólares y cárcel desde 72 horas hasta 6 meses en la cárcel municipal. Si había un envase de alcohol abierto en su auto, el término mínimo en prisión es de 6 días.
- Segunda ofensa DWI – pueden recibir posibles multas de hasta 4000 dólares y cárcel de 72 horas a un año en la cárcel municipal, más de 80 a 200 horas de servicio social. Su licencia de conducir puede ser suspendida desde seis meses (180 días) hasta dos años.
- En la segunda y subsecuentes ofensas, la Ley de Texas requiere como condición para salir de la cárcel bajo fianza, que la persona instale un aparato verificador de pulmón en su auto mientras los cargos estén pendientes. El aparato requiere de una muestra de aliento antes de que le permita encender el auto. También requiere muestras periódicas de aliento mientras conduce, para monitorear y asegurar la sobriedad. La nueva tecnología ha hecho que estos aparatos sean “sensitivos al usuario”, de modo que nadie más puede soplar en el aparato en lugar del conductor.



Servicios a Víctimas

Nadie puede estar preparado para las lesiones o muerte de un ser querido, causadas por un conductor ebrio. Sucede sin previo aviso y puede afectarte el resto de tu vida.

MADD está aquí para ayudarte si te sientes sólo o desamparado, dolido o molesto, agobiado o incapaz de sobrellevar la situación.

Los promotores de atención a víctimas de **MADD** están entrenados para ayudarte cuando más los necesitas. Ellos proporcionan solidaridad, materiales, intervención en crisis y orientación en el sistema de justicia criminal para tí y los miembros de tu familia sin costo alguno. Ellos harán valer tus derechos. Muchos promotores son víctimas que han perdido a un ser querido por causa de un conductor ebrio; ellos entienden por lo que estás pasando y te pueden ayudar.

Para proteger a tus seres queridos:

- No subas a un vehículo con alguien que ha estado bebiendo.
- Siempre designa un conductor sobrio.
- Si has estado bebiendo, pasa las llaves a un conductor sobrio.
- Si no hay un conductor sobrio disponible, camina o llama a un taxi para que te lleve a casa.
- Sé un anfitrión responsable. Si ofreces alcohol en tu fiesta, brinda también bebidas sin alcohol. Sirve alimentos con poca sal y altos en proteínas y carbohidratos. Pide a tus invitados que designen a un conductor sobrio.



¿Tiene usted preguntas sobre Pasa La Llaves? ¿Tiene preguntas en referencia a conducir bajo un estado inapropiado? ¿Tiene necesidad de servicios para víctimas? ¿Quisiera servir como voluntario? Comuníquese con su oficina local de MADD o llame al 1-800-438-6233 para asistencia.

CALIFORNIA

MADD Los Angeles

P. O. Box 451217
Westchester, CA 90045
Teléfono: 310-215-2905
FAX 310-215-2908
Correo electrónico:
info@maddlosangeles.org
Internet: www.maddlosangeles.org

MADD Orange County

17772 Irvine Blvd. # 103
Tustin, CA 92780
Teléfono: (714) 838-6199
FAX: (714) 838 6045
Correo electrónico:
info@maddorangecounty.org
Internet:
www.maddorangecounty.org

MADD San Diego

938 S. Andreasen Dr., Suite M
Escondido, CA 92029-1920
Teléfono: 760-746-6233
FAX: 760-746-4733
Correo electrónico:
info@maddsandiego.org
Internet: www.maddsandiego.org

FLORIDA

MADD Dade County

13831 SW 59St., # 105-A
Miami, FL 33183
Teléfono: 305-383-5500
FAX: 305-383-5311
Correo electrónico:
maddade@aol.com

MADD Broward County

3471 N. Federal Hwy., Suite 303
Oakland Park, FL 33306
Teléfono: 954-667-0167
FAX: 954-667-0168
Correo electrónico:
maddbroward@earthlink.net

MADD Orlando/Central Florida

659 Maitland Ave., Suite B
Altamonte Springs, FL 32703
Teléfono: 407-831-6233
FAX: 407-831-6281
Correo electrónico:
maddcenfl@aol.com

ILLINOIS

MADD South Chicago

203 N. Wabash, Ste. 1618
Chicago, IL 60601
Teléfono: 888-253-MADD

TEXAS

MADD Metroplex Chapter

8585 Stemmons Fwy., Ste. 525
Dallas, TX 75247
Teléfono: 214-637-0372
FAX: 214-637-0374
Correo electrónico
margaret.Collins@madd-metroplex.org
Internet: www.madd-metroplex.org

MADD Austin / Heart of Texas

611 S. Congress, Ste. 505
Austin, Texas 78704
Teléfono: 512-442-6441
FAX: 512-442-6558
Correo electrónico:
info@maddheartoftexas.org
Internet: www.maddheartoftexas.org

MADD El Paso

6070 Gateway E. Ste. 217
El Paso, Texas 79905
Teléfono: 915-779-1987
FAX: 915-779-2084
Correo electrónico:
madd@elp.rr.com
Internet: www.madd.org/bx/elpaso

Pasa Las Llaves.



Mitsubishi Motors North America, Inc.
6400 Katella Avenue
Cypress, CA 90630
888-MITSU-2004
Internet: www.mitsubishicars.com



Madres en Contra de Conducir en Estado de Ebriedad (MADD)
511 East John Carpenter Fwy. # 700
Irving, Texas 75062
800-GET-MADD
Internet: www.madd.org/espanol